

	Familia	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	
	Especialidad	CICLO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS GRADO SUPERIOR	
		2º GRADO SUPERIOR: GESTIÓN DE RRHH NO BILINGÜE	CURSO 23/24

CICLO: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MÓDULO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
CURSO: 2º

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de los alumnos recogerá dos aspectos diferentes:

A) Se realizará una o varias pruebas teórico-prácticas en cada evaluación, para comprobar el nivel de conocimientos y aptitudes del alumno. Se puntuará sobre diez, siendo necesario obtener un mínimo de 4 para poder hacer media.

Cada 5 faltas de faltas de ortografía, incluidas las tildes, se penalizará con 0,25 puntos (hasta un máximo de 1 punto).

B) Se tendrá en cuenta los siguientes aspectos que se puntuarán del 1 al 10 siendo necesario un mínimo de 4 en cada prueba individual para poder hacer media:

- Participación en las actividades, tanto individuales como en grupo.
- Calidad de los trabajos.
- Actitudes, comportamiento, responsabilidad, cooperación, imaginación y creatividad.
- Asistencia y puntualidad.

La calificación por evaluaciones será una nota numérica, que se obtendrá como una media ponderada de los dos aspectos enunciados anteriormente con el siguiente peso específico:

Apartado A) 80%

Apartado B) 20%

Para aplicar esta media ponderada el alumno ha de obtener en el apartado A) un mínimo de 5 sobre 10 de media del total de las pruebas realizadas (aunque en alguna de las pruebas haya obtenido menos de 5 y un mínimo de 4), en caso contrario no se añadirá el apartado B) y el alumno tendrá que recuperar los contenidos no superados.

La recuperación de las evaluaciones con calificaciones inferiores a cinco se realizará después de cada evaluación o inmediatamente antes de la evaluación final.

La calificación final será la media aritmética de las notas obtenidas en las pruebas de recuperación, siempre que todas tengan una nota igual o superior a 4, en caso contrario el alumno no aprobará el módulo.

La nota final del módulo será la media aritmética de las notas obtenidas en las evaluaciones.

Los alumnos que copien en los exámenes serán calificados con cero en dicho examen y tendrán que recuperar.

Ante una ausencia por parte del alumno a un examen, sólo se repetirá dicha prueba al alumno que aporte justificante médico. El resto de alumnado ausente irá a la prueba de recuperación prevista en cada evaluación.

Evaluación extraordinaria de Marzo

A los alumnos que no hayan superado la asignatura en convocatoria ordinaria, se les hará un examen global de la materia. Esta prueba se calificará de 1 a 10 teniendo en cuenta el grado de corrección en la realización de los ejercicios; la nota de esta prueba será la nota de la evaluación extraordinaria.

	Familia	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	
	Especialidad	CICLO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS GRADO SUPERIOR	
		2º GRADO SUPERIOR: GESTIÓN DE RRHH NO BILINGÜE	CURSO 23/24

Pérdida de la evaluación continua de los alumnos con faltas reiteradas.

De acuerdo con la orden de 1 de junio de 2006 de la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de ESO y F.P. de Grado Superior, la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de las horas lectivas de la materia o módulo.

El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria, que consistirá en la realización de un examen sobre los contenidos mínimos recogidos en la programación. La nota obtenida en dicho examen será el 100% del módulo.